

De 5 á 25, los que en estado de embria

que falten de cualquier modo al respeto que se deben á sí mismos ó al público.

De 1 á 15, los que en las grandes concurrencias, pretextando bromas ó juegos ó simulando riñas, atropellen al público.

De 2 á 10, los vecinos que no alumbrando los portales de sus casas desde el oscurecer, tengan la puerta exterior abierta. Los que muden muebles ó efectos desde la oración hasta el amanecer del día siguiente, sin previa licencia del alcalde de barrio, ó sin conocimiento, en casos de urgencia, del sereno del distrito.

Los conductores de carruajes que lleven las bestias fuera de paso por las calles y del trote por los paseos, ó en contra de lo que indica la rotulación de calles. Los que abandonen el pasante ó no lleven de la brida la caballería delantera en el tránsito por la población; los que por ella y de noche circulen sin llevar encendidas las linternas, ó los que en los casos de encuentro con otro carruaje den lugar á reyertas por no observar las reglas convenientes.

Los que lleven caballerías por las calles fuera del paso y por los paseos haciéndolas saltar ó á un aire más precipitado que trote.

Los que obstruyan las aceras ó de cualquier manera dificulten el tránsito por las mismas.

Los aguadores, mozos de cordel y demás personas que conduzcan bultos de carga ú otros objetos que puedan incomodar á los transeúntes que marchen por las aceras.

De 15 á 50, los fondistas y mesoneros que no tengan expuestas al público, dentro de sus establecimientos, tarifas en que se marquen los precios de las comidas, habitaciones y asistencia que ofrecen.

De 2 á 25, los que rompan cristales de edificios públicos ó particulares, ensucien, golpeen ó deterioren sus fachadas ó de cualquier modo les causen daños.

Los que causen daño en los asientos, fuentes y arriotes de los paseos públicos, destruyan los vallados de los jardines, corten ó destruyan flores, árboles, ramas de ellos ó cualquier adorno, por insignificante que sea el valor que represente.

De 1 á 20, los que se orinan ó ensucien en las calles, aun cuando sean de escaso tránsito ó no tengan salida.

Los que arrojen á la vía pública animales muertos. Los vecinos que tengan necesidad de sacarlos de sus viviendas, lo avisarán á un dependiente del municipio, para que éste á su vez ordene á los peones encargados de la limpieza lo carguen y conduzcan fuera de la población.

Los inquilinos ó dueños que después de invitados al efecto por la autoridad, no revoque el blanqueo ó pintura de la fachada de la casa que exija aquella mejora.

De 1 á 5, los que rieguen macetas en todos tiempos antes de las once de la noche ó después de las siete de la mañana, viertan aguas á la vía pública.

Los que coloquen al exterior de los edificios y sobre la vía pública, macetas ú otros objetos que amenacen causar daño á los transeúntes.

Los que antes ó después de las horas respectivamente marcadas en el caso segundo, barzan sus puertas ó balcones, ó por los mismos sacuden ropas ú otros objetos, ó los que después de ellas depositen basura en las calles. Queda prohibido, bajo la misma pena, tender ropa en los balcones y ventanas.

Agua potable. Formada por el negociado municipal respectivo una estadística de las aguas potables que se distribuyen en las casas de esta ciudad, procedentes de las acequias y nacimientos que la surten, el excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con su Comisión de aguas, ha acordado en sesión de 11 de mayo corriente, que por término de treinta días, quede expuesta al público la referida estadística, á fin de que puedan hacerse las oportunas rectificaciones; advirtiéndole que pasado el dicho término, se declararán oficiales los datos que aquella comprende, originándose á los interesados los consiguientes perjuicios.

Regalos para la rifa. Excelentísimo señor don José González Molada: un velador targetero para salón.

D. José Tarongí, canónigo del S. M.: tres tomos de lectura religiosa.

Dña Luisa Herrera de Tripaldi, de la Junta: una puerca en bandeja.

D. José Gras y Granollers, canónigo del S. M.: seis tomos de lectura religiosa.

D. Manuel Torres Campos: seis botellas vino de Jerés.

D. Fernando Medina Fantoni y señora: una licorera cristal y madera, en bandeja.

D. Nicolás Talero y señora: una caja de seda con bombones.

Señorita doña Dolores Leon: dos jarrones cristal de Bohemia con esmaltes, en bandeja.

Excmo. Sr. Marques de Falces: un biombo album para retratos.

La zona militar de Motril. Con arreglo al real decreto de 20 de marzo último,

desde 1.º de julio próximo queda suprimida la zona militar y Caja de Realidad de esta ciudad, creándose en su sustitución un regimiento de reserva compuesto de tres batallones.

Al 1.º y 2.º batallón estarán afectos todos los individuos que hayan recibido instrucción militar y se encuentren en situación de reserva, y al 3.º todos los hijos de viuda, inútiles condicionales, etc.

Personal auxiliar Agronómico.—Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, inserta en la Gaceta disponiendo su última el expediente relativo á la organización del personal auxiliar agronómico sobre las bases siguientes:

1.º Se formará un solo escalafón de auxiliares del servicio nacional agronómico con los peritos agrícolas, cuyos títulos se ajusten á lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 4 de octubre de 1882, y con los licenciados en Administración rural que hayan obtenido los suyos respectivos con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 6 de setiembre de 1884 del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

2.º La formación de este escalafón se sujetará á la antigüedad de la fecha del título, ya sea de perito, ya de licenciado, con arreglo al artículo 4.º del expresado real decreto. En igualdad de fechas entre un licenciado y un perito, se antepondrá el licenciado, y entre dos del mismo título, el que tenga mejores notas ó número y haya prestado más servicios por nombramientos de real orden, y en igualdad de todas las circunstancias, se antepondrán los mayores de edad.

3.º Se hará un llamamiento general á todos los licenciados y peritos cuyos títulos reúnan las circunstancias dichas en la disposición primera, para que los que deseen formar parte del escalafón presenten dentro del plazo de tres meses, á contar desde la publicación de la convocatoria, las correspondientes instancias solicitándolo, acompañadas de copia testimonial del título profesional, partida de bautismo, certificación de las notas ó números con que hubiesen sido calificados, y una relación de los destinos de real orden que han desempeñado.

4.º Terminado el plazo dicho se remitirán todas las instancias á la junta consultiva agronómica, para que en vista de ellas y de los demás documentos y antecedentes que se tiene oportuno pedir, forme y remita, con devolución de aquellas, el proyecto de escalafón, el cual, una vez aprobado, se publicará en la Gaceta de Madrid, fijando un plazo prudencial para que los interesados promuevan las reclamaciones que estimen oportunas, y resueltas que sean, se publicará el escalafón definitivo.

5.º Se entenderá que renuncian á formar parte del cuerpo de auxiliares del servicio nacional agronómico los licenciados y peritos que no acudan al llamamiento dentro del plazo señalado. Si en lo sucesivo lo solicitasen se les dará entrada, pero no en el puesto que debieran ocupar por la antigüedad del título, sino colocándolos en el escalafón en el número que corresponda entonces á la fecha de la solicitud, pidiendo el ingreso; sin que puedan alegar la razón de antigüedad para anteponerse á otros individuos que por haber solicitado oportunamente el ingreso ocupen un número más bajo en el referido escalafón, no obstante ser más modernos con relación á la fecha del título.

Los coches Ripper. Hoy comenzarán á hacer el servicio diario en esta capital.

El trayecto que han de recorrer, es el comprendido desde la plazuela de Santa Ana al paseo de la Bomba, desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, sin perjuicio de alterar estas horas cuando el interés del servicio lo reclame.

El precio desde la plazuela de Santa Ana á la Bomba es el de diez céntimos, y el de la Puerta Real á la plaza de toros el de veinte céntimos, advirtiéndose que cualquier distancia, por pequeña que sea, comprendida en los trayectos fijados, será cobrada como trayecto entero.

Días festivos. El mes de junio que hoy comienza contiene este año la particularidad de contar nueve días festivos; pues además de tener cinco domingos, hay que añadir á estos el lunes de pascua y las festividades del Corpus, San Juan y San Pedro; de suerte que solamente quedarán 21 días laborables.

Función religiosa. Mañana domingo se verificará una solemne función religiosa en honor de la Virgen, en la iglesia parroquial de San Ovídio.

Será orador el canónigo del Sacro Monte D. José Tarongí y Cortés, y asistirá la música de la Catedral.

Un crimen en Beas. Anteayer, á la una de la madrugada, se cometió un crimen en Beas de Granada.

Un sujeto llamado Antonio Muñoz, que solía tener graves y frecuentes disgustos con su esposa Encarnación Madero Garrido, infi-

rió á ésta tres heridas de arma blanca, una en la ingle, otra en un muslo y otra en la barba, sin que se nos haya dicho el motivo de la cuestión.

Una vecina que sintió alboroto en la casa, avisó á otras personas, que no tardaron en presentarse, así como el juez municipal, que ordenó fuese conducida la herida al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad.

El agresor huyó y no ha podido capturarse.

Programa. Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden aprobando el programa general de las materias de que han de examinarse los empleados del cuerpo de Correos para la oposición é ingreso en el mismo, con arreglo al decreto de 12 de marzo último.

Noticias militares. Han sido destinados á la fábrica de pólvora de Granada, el capitán de Artillería D. José Calera y Lopez de Argüta; al depósito de infantería de Guadix, el teniente D. José Shaffino Saura y al regimiento de Córdoba, el teniente don Juan Monasterio Mendillo.

Diputación. Ayer no pudo celebrar sesión la Asamblea provincial, por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Plazas vacantes. Llévanse las de conciliadores de la contribución de las zonas, de Albuñol, que comprende todos los pueblos del partido judicial, exigiéndose la fianza de 28.200 pesetas; primera de Baza, que comprende los de Baza y Caniles, 25.000; segunda de Baza, que comprende los de Zújar, Fréila, Cúller Baza, Benamaurel y Cortés de Baza, 18.000; Izabaliz, que comprende todos los del partido, 33.000, y Ugijar, que comprende también todos los del partido, treinta mil.

Los que deseen desempeñar dichos cargos pueden acudir por medio de solicitud al señor delegado de Hacienda de la provincia.

Renuncia. El distinguido escultor don Francisco Morales, ha hecho renuncia del accesit que le concedió el Ayuntamiento por el boquete de estatua que hubo de presentar en el certamen convocado con motivo del centenario de Fray Luis de Granada.

Queja. Los pacíficos vecinos de la calle del Lavadero de la Cruz, se quejan y con razón, de los escándalos mayúsculos que todas las tardes promueven en aquel sitio varios jóvenes mal educados.

A la autoridad que corresponde, trasladamos esta queja para que procure evitar las zambras que en indicada calle turban la tranquilidad del vecindario.

CHARADA.

Tono fabrica dos cuarta
prima cuarta como ella,
y á tercera cuarta los
porqu fué tierno poeta.

Solucion á la anterior: REPUB ICANO.

CORONACION DE ZORRILLA

Redajas de precios.

Las Empresas de ferrocarriles de España han correspondido galantemente á la petición del Liceo, comunicándole que muy en breve se publicará un cartel anunciando al público el servicio especial de viajeros con reducción del 45 p r 100 en los billetes de primera, segunda y tercera clase con motivo de las fiestas que organiza Granada para la Coronación de Zorrilla.

Los billetes serán valederos desde el día 12 del actual al 15, para la venida y del 30 al 2 de julio para el regreso.

Agradecemos á las Empresas de ferrocarriles su atención y la notable baja que hacen en los precios y que seguramente promoverá una extraordinaria afluencia de forasteros á la Coronación de Zorrilla.

El certamen de bandas.

Lemos en un colega malagueño:

“Al Certamen musical anunciado en Granada y que figura entre los festejos que tendrán lugar con motivo de la coronación de Zorrilla, marcharán de esta capital la banda de música del batallón núm. 17, de Borbon, y la charanga Cazadores de Cuba.

Trátase de vencer las dificultades, hasta hoy presentadas, para que pueda concurrir también la banda municipal de Bomberos.”

Lo que piensan en Portugal.

Mucho nos complace, como españoles y como amantes de la poesía nacional, que la fama de nuestros poetas pase las fronteras pátrias y despierte alabanzas en las naciones que tienen una lengua distinta á la inmortalizada por Cervantes y por Calderón.

Esta complacencia nos la proporciona hoy O'Reporter, importante periódico lisbonense, que dedica su artículo de fondo á tratar de la coronación del romántico trovador valisoleño, del inmortal Zorrilla.

Hé aquí algunos párrafos de este artículo: “Si yo pudiera—dice el articulista—salir ahora de mi país, es natural que mis amigos

creyesen que iba á la Exposición Universal de París.

Se engañarían.

Ahora mismo en el suelo de España, en la deliciosa Granada, se prepara una fiesta nacional que es en mi opinión una fiesta de la humanidad, porque es la apoteosis del génio revelado en la más difícil y más bella de las artes bellas—la poesía.

Trátase de la coronación en vida del eminente poeta Zorrilla.

“Yo no iría á la Exposición, y iría á Granada!”

Zorrilla es una de las glorias más imperecederas de la España contemporánea; y su apoteosis en vida es un trozo característico del sentimiento de la justicia y del amor á la gloria, que fueron siempre el lema de aquella nación hidalga.

¿Quién no conoce á Zorrilla? ¿Quién no juzgará su coronación como la recompensa de una deuda sagrada?...

El Emperador del Brasil.

En la Junta de gobierno celebrada anoche por el Liceo, fué leída con extraordinaria complacencia, la siguiente comunicación que suscribe el ministro plenipotenciario del Brasil al presidente del Liceo.

“Excmo. señor: S. M. el Emperador del Brasil se ha dignado expedirme el siguiente telegrama:

“Para Sr. Foronda.—Legación Brasil.—Madrid.—Petrópolis 23, 110.—Via cabo submarino.—Represénteme, como académico, fiestas Zorrilla. Escribo respuesta su carta.—Don Pedro de Alcántara.”

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los fines correspondientes, en la seguridad de que tanto V. E. como la Corporación que tan dignamente preside, estimarán en lo que vale la muestra de simpatía que S. M. I. tributa á las letras españolas, á la ciudad y pueblo de Granada, y más principalmente á su Liceo, cuyo llamamiento á los amantes de las glorias españolas, ha sido tan espontáneo como galantemente acogido por un soberano, cuya ilustración y ciencia corren pareja con su elevada jerarquía.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 29 de mayo de 1889.—Manuel de Foronda y Aguilera.”

Cartera de un Oidor.

Juicio oral por asesinato.

En el juicio oral de que nos ocupamos anteaer, referente á causa seguida en el juzgado de Izabaliz contra Francisco García González (a) Barbero, por la muerte de Francisco Ruiz García (a) Media lengua, hecho ocurrido en el pueblo de Darro el 18 de setiembre de 1887, señalada la vista de dicha causa para el día 29 del corriente, dió principio, y trascurridas las horas de audiencia se habilitaron las siguientes para que continuara como continuó terminando á las siete y media de la tarde.

Examinados los 35 testigos propuestos por el Ministerio público, de algunos de cuyas declaraciones dimos cuenta, declararon otros dos á instancia de la defensa, con lo que quedó concluida la prueba y en período de formular las conclusiones, que fueron las provisionales, hechas definitivas en el juicio.

Las del Fiscal, como ya digimos, solicitaban la imposición de la última pena para el Francisco García González; calificaba los hechos de delito de asesinato, con las circunstancias cualificativas de alevosía y premeditación conocida (casos 1.º y 4.º del artículo 418 del Código) y la agravante de reincidencia (18.º del artículo); también calificaba el delito de robo de un arma de fuego, verificado por el procesado.

El Sr. Morillo pronunció su informe en apoyo de dichas conclusiones; tuvo por demostrada la alevosía en el hecho de que el procesado persiguiera al Francisco Ruiz la noche de autos, y encontrándolo indefenso le hizo los disparos, y la premeditación en los antecedentes que existían de disgustos entre uno y otro porque el último mató á un hermano del primero, cosa que determinó gran tirantez entre ambos y que hizo lo acochase varias veces para darle muerte; respecto á la reincidencia, dijo que en sus obras el testimonio de condena.

Tres cuartos de hora duró el informe del señor fiscal, que comenzó á las seis.

El distinguido letrado señor García Valenzuela, hizo en seguida uso de la palabra para sostener su calificación, que era la de que no se trataba de un asesinato, y sí de un homicidio, con las circunstancias atenuantes de haber obrado el agente por estímulos tan poderosos que naturalmente le produjeron arrebatos y obsesión y en condiciones análogas á las que se exigen para atenuación (7.º y 8.º del artículo 10) sin ninguna agravante, siendo por lo tanto la pena imponible, la de ocho años y un día de prisión mayor; no apreciaba la existencia del delito de robo.

Con argumentación sólida hubo de combatir la calificación de asesinato por entender no concurrir ninguna de las circunstancias cualificativas que se exigen, y que apreciaba el fiscal con la de reincidencia, que entendió ser apreciada equivocadamente, toda vez que en la causa por que el fiscal suponía dicha reincidencia había sido absuelto su defendido.

Expuestos los fundamentos en que apoyaba la apreciación de las dos atenuantes, terminó su notable informe á las siete y media, dándose por concluido el juicio y para sentencia.

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

30 de mayo de 1889.

El termómetro marca a la sombra 24° centígrados y no embargo la animación en la calle de Alcalá es grandísima porque hay corrida de abono en que matan Frassuelo, Mazzantini y F. Brille.

En cambio en los círculos políticos se ve poca concurrencia. No se oye novedad alguna. Las cosas continúan en el mismo estado que ayer. He hablado esta tarde con uno de los hombres más superiores de nuestra política y voy a transcribir a los lectores la síntesis de lo que le he oído. «Es muy difícil que en estos momentos, pendientes de aprobación las reformas militares y de presentación los presupuestos de Ultramar, etc. etc., se entregue el poder a los conservadores. Paréceme que Sagasta se verá obligado a abrir las Cortes con Martos de presidente; afrontará el deber que se suscita y tirará, si puede, hasta fines de junio.»

«El caso de que Martos estorbe le dará la mayoría un voto de censura, en cuyo caso, si no dimite, puede la Corona dar por terminada la legislatura. De todas suertes, con fortuna o sin ella, Sagasta llega con su gobierno al verano y por tanto vivirá más o menos tranquilamente hasta el otoño. Para entonces y planteadas de nuevo las dificultades de la situación, caminando ya los liberales dentro del quinto año de vida, lo natural es que sea entregado el poder a los conservadores.»

Tal es la opinión de ese personaje. Veremos si el curso de los sucesos la confirma. Sagasta entre tanto sigue consultando con sus amigos, y resulta, mente el domingo habrá en Aranjuez Consejo de ministros donde quedará acordado la definitiva línea de conducta que deba seguir el ministerio. Probablemente antes se reunirá Sagasta con sus compañeros a fin de ponerse de acuerdo sobre asuntos de personal, por más que por ahora no se proveerán los puestos vacantes a consecuencia de las dimisiones admitidas a los amigos de Martos.

Sigue comentándose lo referente a la sentencia del orfome de la calle de Fuencarral que la prensa ha publicado en hoja extraordinaria.—De Aranjuez sé que ayer gustó mucho la revista de alumnos del colegio militar a quienes la Reina dió de almorzar en los jardines de palacio.—Nada nuevo ocurre en provincias que merezca especial mención.

Del extranjero que en una elección parcial de diputado de provincia ha sido derrotado Boulanger por gran mayoría.—F.

Cartas oficiales.

Boletín oficial de la provincia, del día 29:

GUERRA.—Cajado Ultramar. Se avisa haberse recibido rectificadas los ajustes definitivos de varios individuos licenciados del ejército de Cuba.

GOBERNACION.—Real orden previniendo a los Gobernadores, den cuenta al ministerio de Estado de las defunciones de caballeros Grandes Cruces de la Real Orden de Isabel la Católica, y a éstos que participen la fecha de la concesión.

FOMENTO.—Minas. Designación y anuncio del registro de 12 pertenencias de mineral cobrizo con el título «San Marcos 3.º» en término de Turon.

COMISION PROVINCIAL.—Quintas. Se cita a nuevo reconocimiento para el 7 de junio a varios mozos de Granada, Jete, Orce, La Peza, Guajar Alto y Valor.

HACIENDA.—Contribuciones. Se declaran terreno franco seis registros mineros.

AYUNTAMIENTOS.—Se saca a subasta el impuesto de consumos en Guadix.

AUDIENCIA DEL TERRITORIO.—Se cita a los testigos Francisco Angulo Martínez y Miguel Talavera García, para juicio oral el 31 del actual, en causa por lesiones contra Antonio García Torres.

JUZGADOS. Edicto del de Albuñol anunciando para dentro de tercero día el sorteo de vocales para el Jurado.

Otros de los de 1.ª instancia del Sagrario y del Campillo de esta ciudad en igual sentido.

Cuentas de la Depositaria de fondos municipales en Genes y Cozviljar.

Servicio de la plaza para el día 1.º de junio de 1889.—Perada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis de Cañedo Argüelles, coronel de Córdoba.—Hospitales y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y pases de enfermos, Santiago.—P. O., don, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Almacén de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1516 fanegas. Entrada de hoy 112 id. Total existencia de hoy, 1628 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 45 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. A 11 pts. 00 cts. id. 51. A 11 pts. 25 cts. id. 47. A 11 pts. 50 cts. id. 31. A 11 pts. 75 cts. id. 24 Total vendido, 258 fanegas.—Balances: Existencia, 1628 fanegas.—Vendido, 268.—Sobrante para mañana, 1360.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 75 céntimos a 6 pts. 25 cts. fanega. Habas, de 8 pts. 50 céntimos a 9 pts. 00 cts. Maíz, de 10 pts. 10 cts. a 11 céntimos 60 cént.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'53.—Macho capado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Güelos.

Día 1.º.—San Segundo mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio; a las nueve misa cantada; a las seis ejercicios, rosario, salve y letanía.—La misa de la Santísima Virgen se canta en la Catedral, Ntra. Sra. de Gracia, las Agustinas, San Pedro, San Justo, las Carmelitas calzadas y San Juan de Dios.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real C. pilla.—En Santa Lés a las seis la devoción del Mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús.—La misma devoción se hace en las Capuchinas a las siete y media de la mañana, y en San Pedro a la oración.—En la Inmaculada Concepción, Nuestr Señora de los Angeles, Nuestr Sra. de Gracia, las Agustinas, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Santa Eulalia, la Magdalena y Zafra, rosa rio, salve y letanía cantada.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestr Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egiptíaca.

Se venden los pastos del cortijo de Tejutor, término de Gávejar.—Para tratar, en casa de D. Salvador Sagredo, en Granada, Tablas, 22, de ocho a once de la mañana.

Casas. Se venden en subasta voluntaria las casas número 6, calle de Lireros, y 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17, calle de Botaro, de esta ciudad, bajo el tipo y bliego de condiciones, que se haya de manifiesto en la plaza de los Girones, número 4, todos los días no feriados, de once a cuatro.

LA SEÑORITA

D.ª María del Carmen Saez

de Balluerca y Fernandez-Calvo

HA FALLECIDO.

Su director espiritual sus desconsolados hermanos D.ª Encarnación, D.ª Vicenta, D.ª Teresa y D.ª Miguel, hermanos políticos D. Tomás Luque Jimenez, D. Manuel M.ª Lopez Medina y D.ª Carmen Tallon Romero, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, la encomiendan a Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Ana, hoy sábado a las once de la mañana, y después a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Manzanera, sra de los Tintes, número 9 a la iglesia de San Pedro, por cuyo favor le viviran reconocidos

Jardineros. Se necesitan para casa particular. —Darán razon, señor Giraud, Jardín de la Bomba.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 29 de mayo de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
8422	80000	Malle.
36529	35000	Madrid.
8019	20000	Almería.
2360	5000	Ecoja.
26167	5000	Estepona.
17143	3000	Barcelona.
31870	3000	Madrid.
17544	3000	
7288	2000	Sevilla.
31157	2000	Madrid.
25372	2000	Alicante.
2202	2000	Madrid.
12251	2000	Idem.
37206	2000	Málaga.
13243	2000	Granada.
6183	2000	Barcelona.
37620	2000	Sevilla.
38996	2000	Madrid.
32912	2000	Zaragoza.
29466	2000	Estep.
22975	2000	
15056	2000	
4617	2000	
21590	2000	

Premiados con 200 peseta

Centena.

387 155 471 245 100 451 21 76 440 461
123 259 75 997 268 922 579 191 777 410
916 670 614 702 663 12 480 415 520 154
688 47

Mil.

556 858 828 694 934 953 960 699 547 510
390 382 851 352 067 668 103 535 350 124
269 228 128 585 692 080 738 248 729 097
544 816 908 890 856 406 083 251 962 548
419 786 607 235

Dos mil.

692 163 282 545 526 629 412 189 869 137
521 445 088 557 664 914 533 812 772 099
414 054 858 703 598 878 266 890 348 796
186 451 128 259 699 442 795 809 813 558
162 393 521 122 084 017 482 475 537 945

Tres mil.

598 778 561 537 519 697 386 016 975 581
785 478 351 794 545 612 251 671 067 514
587 257 617 795 266 869 038 104 860 458
538 353 046 583 513 241 955 575 570

Cuatro mil.

402 311 878 626 206 872 095 529 653 005
235 155 975 992 615 812 156 115 710 587
586 445 020 273 415 179 590 546 224 202
097 749 001 938 917 667 702 291

Cinco mil.

881 078 054 596 622 666 225 137 749 819
460 001 187 090 927 727 638 240 511 444
454 675 839 156 891 198 115 315 609 869
491 457

Seis mil.

331 075 596 861 593 749 987 619 395 204
417 271 959 425 147 711 728 025 472 957
868 164 600 044 255 873 801 512 617 889
257 041 049 755

Siete mil.

566 257 123 792 108 186 625 971 146 467
445 887 112 554 952 826 217 427 966 062
628 24 197 170 120 639 585 520 888 670
562 192 765 278

Ocho mil.

459 932 551 446 818 011 175 529 775 466
658 982 853 547 625 856 676 506 779 874
678 629 658 481 296 834 649 212 555 725
264 368 259 588 896 253 530 177 101 242
088 741 801 540 431 498 791

Nueve mil.

000 729 547 514 580 762 771 149 040 901
111 974 750 440 709 255 002 165 048 255
030 500 441 885 609 588 562 494 840 853
557 648 345 475 939 842 121 945 194 764
691 180 107 754 369

Diez mil.

215 041 349 160 542 489 552 638 144 905
951 204 464 187 275 944 320 145 930 047
809 055 651 532 465 515 901 738 642 106
535 555 845 485 984 610 701 471 825 788
897 000

Once mil.

558 610 019 568 581 727 451 221 425 565
966 442 093 940 238 665 121 025 189 941
450 180 244 038 850 874 771 525 545 799
030 127 432 391 868 796 174 745 176 181
251

Doce mil.

902 043 867 194 942 971 562 955 105 900
515 244 927 163 169 505 286 422 156 291
457 026 805 521 874 822 890 001 794 175
806

Trece mil.

629 255 559 562 694 690 127 019 091 026
024 348 587 269 558 535 040 585 234 567
245 916 628 855 998 560 255 682 771 784
608 416

Catorce mil.

937 961 292 452 551 555 555 929 439 614
722 754 596 296 615 188 178 194 682 802
057 999 299 976 928 568 917 027 631 389
685 866 685 157 915 500 788 112 852 554
018

Quince mil.

860 195 052 663 460 555 852 225 004 404
949 636 282 816 042 240 162 564 546 745
485 561 652

Diez y seis mil.

465 299 183 317 225 810 548 992 065 148
995 454 156 793 814 405 888 898 640 565
692 581 305 639 156 105

Diez y siete mil.

111 795 591 081 422 852 991 012 476 045
481 046 595 073 481 646 395 073 352 181
864 181 864 752 765 115 345 976

Dieciocho mil.

796 255 802 916 809 678 558 866 118 787
246 534 300 663 212 353 927 020 871 021
561 781 072 822 816

Diecinueve mil.

355 891 211 479 999 811 762 504 502 091
548 127 409 744 041 685 754 354 754 788
266 483 806 252 852 257 858 568

Veinte mil.

824 552 791 208 448 546 258 740 194 921
474 003 864 296 126 689 106 304 303 984
087 744 403 332 980 401 602 148 648 225
710 845 247 878 874 829 206 696 204 540
701 746

Veintiun mil.

975 587 065 011 855 217 197 700 293 125
596 545 787 880 100 880 561 603 598 953
897 426 671 445 656 010 455 445 846 454
957 790

Veintidos mil.

790 445 442 463 125 505 084 151 755 005
641 411 592 486 558 919 915 562 000 070
506 568 525 076 798 820 207 806 526 530
982 298 951 732

Veintitres mil.

786 406 426 904 808 323 030 421 862 565
953 155 604 712 053 010 104 304 960 944
055 665 987 273 676 536 716 961 785 656
112 514 203 966 570 714 744 610 612 402
909

Veinticuatro mil.

212 272 942 370 822 651 919 182 891 814
446 987 224 908 718 553 051 585 178 426
524 054 763 560 916 084 514 757 257 699
407 281 225 745

Veinticinco mil.

801 949 007 588 574 945 825 598 566 278
892 176 961 861 048 870 046 870 841 558
263 763 094 693 565 294 255 447 514 491
404 525

Veintiseis mil.

467 857 856 855 774 293 404 857 557 958
629 575 400 293 805 292 905 145 677 742
976 258 487 026 045 770 631 680 243 720
387

Veintisiete mil.

839 080 823 349 968 157 581 148 799 025
945 700 741 059 985 017 284 875 644 074
827 170 774 848 401 927 724 037 841 100
568 048 086 857 721

Veintiocho mil.

059 729 214 865 564 653 780 169 427 168
156 676 578 401 306 237 196 759 062 998
825 574 864 693 732 932 933 664 461 429
881 954 598 554 664 920 534

Veintinueve mil.

278 181 709 193 324 705 253 555 408 185
528 467 755 666 102 687 240 459 711 706
592 764 942 552 260 895 905 159 556 918
557 292 550 555 684 510

Treinta mil.

340 905 286 475 025 959 654 056 689 299
177 524 977 191 831 981 504 181 633 059
147 464 267 741 051 626 290 910 445 768
195 766 965 750 728 395 599 531

Treinta y un mil.

815 571 562 568 687 951 520 510 511 741
892 119 802 577 619 724 706 468 459 661
248 496 458 388 070 874 667 596 997 921
251 851 579 454 435 889 018 107 176 516
810 867 599 477 274 697 295 489 961 877
235 766

Treinta y dos mil.

662 670 292 572 102 162 660 837 218 255
085 101 581 117 806 785 745 819 135 005
619 845 281 910 227 856 700 884 966 095
511 628

Treinta y tres mil.

989 061 575 276 652 947 788 596 595 555
488 400 474 410 594 546 780 514 945 265
112 140 155 849 980 659 040 012 034

Treinta y cuatro mil.

219 175 857 176 402 899 015 118 942 977

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin males ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariano Pineda, núm. 15, piso 2.º

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA.
SAN MIGUEL ALTA. 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento. **Blenorragias, Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarras de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—**Botica** calle de Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Bazar de sombreros DE ANTONIO MUÑOZ é HIJO.
Puerta Real.—Calle de Mesones.
A precios de fábrica se venden todos los sombreros que constituyen el extenso y variado surtido que ofrecemos á cuantos deseen comprar barato y quieran clases inmejorables.
Hay también sombreros ingleses á 7 pesetas uno.
Puerta Real.—Calle de Mesones, (frente á la confitería de Talero).
Almoneda. Se hace de varios muebles. Campillo, 38, 2.º

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA
DEL DR. BRISTOL
Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Úlceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO DE HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL
para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.
Al por mayor, D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los efectos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Pídanse bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spalia Thompson (frasco grande, 10 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no actúa ni produce alteraciones para la vida. A pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocandria, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las afecciones urinarias cuando SINDONDAIR ni operan el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Aremías, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Furgación, Gota militar, que cura en cuatro días, y en los flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos; y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo á otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

• Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

EL BARCO.
Fábrica de chocolates movida á vapor,
CAFÉS Y THÉS.
HIJOS DE JOSE GOMEZ.
VALENCIA.

Proveedores de la Real Casa y premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona.
De venta en todas las tiendas y confiterías de esta capital.
Representante en esta capital: D. R. Ramirez de Sepúlveda, Carrera de Genil, 67.

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO.
CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.
Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.
Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA

Propietarios de esa marca, **MONTILLA Y VELO.**
Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.
PRECIOS A DOMICILIO:
Cerveza imperial expor tale.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.
Id. id. pequeñas " " " á 4.50.
Doble-biere-beck alemana.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7.50 pesetas.
Id. id. pequeñas " " " á 3.75.
Los cascos se cobran por separado, á precio de 0.50 pesetas y 0.35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los vasos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden leaduras de Cerveza.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cia Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del soleo.

Depósito en GRANADA: BAZAR GRANADINO.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ
Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.
Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
1279 PARIS — CLIN y Cia — PARIS, y en las Boticas.

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARÁLISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, El Spalia Thompson (frasco grande, 10 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no actúa ni produce alteraciones para la vida. A pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocandria, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las afecciones urinarias cuando SINDONDAIR ni operan el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Aremías, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Furgación, Gota militar, que cura en cuatro días, y en los flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos; y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo á otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

• Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, á muy buenas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.



De omnibus chocolati-sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benediti, vera est ac precipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Beneditinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darlas la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Aviso al público. En la Fuente Nueva, núm. 12, se ofrece al público la venta de frangillo en buenas condiciones, al precio de 6 pesetas 75 céntimos la fanega; también se vende cebado de habas granuado á 8 pta. 25 cént. fanega; el frangillo de dos fanegas en adelante, se lleva á domicilio á 6 pta. 85 cént. la fanega; las horas de despacho para domicilio recibiendo el parroquiano el género en dicho establecimiento, serán de ocho de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, todos los días menos los domingos. También se venden habas, cubado, maíz y moyuelos, á precios arreglados. Se trituran habas á 25 cént. la fanega, y de diez en adelante se traen y se llevan á domicilio y se enorgue al parroquiano para su mayor brevedad quida de llevar las habas limpias. Se tritura maíz á 45 céntimos fanega. También se muelen para las siferas habas á 45 cént. la fanega, siendo de cuenta del dueño del establecimiento la entrada de dicho género, lo cual se justificará por medio de la paqueta de introducción. Se vende paja á 40 cént. desde cuatro arrobas en adelante.

Unico agricola nacional.

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS.
Ramo de ganados.
Domicilio social: Mayor, 119, Madrid.
D. Rafael Espejo y del Rosal, director general en el ramo de ganadería.
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado representante en esta capital, el profesor veterinario de primera clase D. Antonio Mesa, plaza de la Alhóndiga, 24.
Se facilitan prospectos y tarifas para el ramo de ganados y cosechas.

A domicilio se componen toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores, cajas de música, etc.—Precios módicos y garantizados por dos años.—Para los avisos, calle de Duquesa, núm. 14, relojería.

Denticina infalible.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Se alquilan en precio módico una extensa cochera con patios, dos cuartos grandes y agua corriente, en el núm. 20 de la calle Meno da Hierro.—Para tratar, calle de Arriola, número 13 Isabel Ruiz, que tiene las llaves.

De la posada de la Patata, calle de Recogidas, sale diariamente Alejandro Jarabá, cosario de Lujaron, con un carro. Lleva pasajeros y es haos cargo de traer batallas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Desee colocarse una señora en concepto de doncella institutriz; posee el francés y el italiano.—Darán razon, posada de la Sierpe, calle de la Alhóndiga, cuarto núm. 13.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Se arrienda ó vende un gran cármén en sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acerca del estanco.

Cocinera. Se desea una que tenga per-sonas que la abonen y sea muy superior en dicho arte.—Informarán, calle de Molinos, núm. 13.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso, Buenavista, 3.

Se vende un cármén con hermosa jardia y deliciosas vistas. En el Banco de España.—Darán razon.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose á enseñar cinco ó seis copias de sevillanas al mes por módico precio.—Moral, 20.

La gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los belos antiagástricos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se oden gratis á los pobres de solemnidad que el médico les certifique.—Farmacia del autor, Alhóndiga, 9, Granada.

Institutriz. Una inglesa, católica, que alemán, español y sabe música. Tiene muy buenas referencias.—Informar don Francisco Canton, en la Acora de Darro, núm. 54, de diez á tres de la tarde.

Se vende un magnifico estrado en muy buenas condiciones y precio sumamente barato. Encade del Cármén, 2, de doce á cuatro de la tarde.

Se alquila un cármén, en el Caidero núm. 10, lindando con el del señor conde de Banaldá.—Condiciones, San Matías, 17.

Ganga. Por retirarse de la industria, se traspasa una fábrica de aguar diente y otra de jabon.—Se venden las existencias elaboradas y por elaborar, todo á muy bajo precio.—Camino de Ar milla, Molino de papel, darán razon.

Ocasión. Se venden en precio muy arreglado dos cancelas con cristales, de tres varas de alto por dos y medio de ancho, una mesa comedor cuatro liros de gas, una estantería con hojas de cristales y mostrador, y una armadura para sostener toneles en bodega ó taberna.—Calle de Domasqueros, núm. 12.

Simiente. La hay de habichuela larga morrongo, superior, en la calle de San Agustín, núm. 6, almoneda de semilla.

Se alquila una casa principal, calle del Toril, núm. 12.—Las llaves, en la tienda de la Extralla del Norte.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y la **Apocia** mento; en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones** del **Estómago** y los **Intestinos**.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y preaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**